

## REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

## FIJACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

**EXPEDIENTE:** 250002342000201701441 00

**DEMANDANTE:** MANUEL MAURICIO BOHORQUEZ OLMOS

DEMANDADO: NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA

NACIÓN

MAGISTRADO (A): CERVELEON PADILLA LINARES

Hoy **JUEVES 01 DE NOVIEMBRE DE 2018**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del escrito de apelación, interpuesto por el apoderado de la parte **DEMANDANTE** contra el auto de fecha **04 DE OCTUBRE DE 2018**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del art. 244 del C.P.A.C.A.



MARCELA GUEVARA COLLAZOS Oficial Mayor con Funciones de Secretaria

**HEMR**